

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0295-2022-ADM110-N

A: José Arturo Alberto Pastor Porras
Gerente de Compras y Servicios

DE: César Oscar Delizzia Infante
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Estandarización del servicio de renovación del mantenimiento y soporte técnico para las licencias del software perpetuo brindado por el representante o fabricante de la marca Eviews

REFERENCIA: Informe N° 0286-2022-GTI240-N

FECHA: 13 de octubre de 2022

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el Informe N° 0286-2022-GTI240-N elaborado por el Departamento de Gestión y Calidad de la Gerencia de Tecnologías de Información, referido a la estandarización del servicio de renovación del mantenimiento y soporte técnico para las licencias del software perpetuo brindado por el representante o fabricante de la marca Eviews.

De acuerdo con lo indicado en el referido informe, el Banco cuenta con 100 licencias del software Eviews (de las cuales solo se van a renovar 50 licencias), con servicio de mantenimiento y soporte técnico, las mismas que se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco. Las licencias son utilizadas como herramienta para las funciones de análisis de variables, proyecciones, modelado, generación de tablas y gráficas, etc.; teniendo como resultado la generación de archivos con comando propios de Eviews, en formato PRG (formato de propiedad del software Eviews) y guardados en los discos locales y/o de red del banco (lo cual constituye parte de la información del Banco), con los cuales los usuarios obtienen resultados de los trabajos que realizan, como: proyecciones, modelados, generación de tablas y gráficas, etc. Dichos programas son utilizados en el tiempo para ser tomados como muestra para otros trabajos, y que no pueden ser aperturados por otro software.

La contratación del representante o fabricante del software Eviews para la renovación del mantenimiento de las licencias perpetuas Eviews que permitirá contar con las nuevas versiones, parches (fixes), service packs y upgrade y soporte técnico que permitirá contar con asistencia técnica ante los problemas que se presenten en el uso de las licencias, el cual es complementario al equipamiento existente.

Asimismo, se trata de un servicio imprescindible para el desarrollo de las funciones de las gerencias usuarias que trabajan con el software perpetuo Eviews, dicha plataforma permite generar archivos con formatos propios del software (información histórica en formato PRG), los cuales están almacenados en los discos locales y de red del banco, los mismos que son continuamente utilizados para generar nueva información a partir de ellos y que solamente pueden ser editados por el software Eviews.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Por los motivos descritos en el Informe de la referencia, se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el numeral 29.4 del artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2019-EF y la Directiva 004-2016-OSCE/CD, aprobada con Resolución 011-2016-OSCE/PRE. La presente estandarización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve cabo para el servicio de mantenimiento y soporte técnico de las licencias Eveiws.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Subgerente de Logística Interino
Subgerencia de Logística
Firma como encargado.

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0286-2022-GTI240-N

ASUNTO: ESTANDARIZACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO PARA LAS LICENCIAS DEL SOFTWARE PERPETUO BRINDADO POR EL REPRESENTANTE O FABRICANTE DE LA MARCA EIEWS

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina
Patricia López Concha
Julio Rivera Zárate

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información
Jefe Departamento de Gestión y Calidad
Especialista en Gestión y Calidad

4. FECHA:

2022-10-11

5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

Desde el 2002 se adquirieron las licencias perpetuas del software Eviews con el servicio de mantenimiento y soporte técnico, el cual es renovado anualmente. El Banco Central de Reserva del Perú cuenta en la actualidad, dentro de su infraestructura tecnológica, con el siguiente equipamiento:

- 100 licencias perpetuas del software Eviews, con servicio de mantenimiento y soporte técnico, las mismas que se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco.

6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

Se solicita el servicio de renovación de mantenimiento y soporte técnico de 50 licencias perpetuas del software Eviews, para gestionar de forma rápida y eficaz los datos, realizar análisis estadísticos econométricos, generar pronósticos o simulaciones de modelos y producir gráficos y tablas de alta calidad para su publicación o inclusión en otras aplicaciones, dicho servicio será brindado por el fabricante o representante de la marca Eviews.

El mantenimiento de las licencias perpetuas del software permitirá contar con las nuevas versiones, parches (fixes) y service packs, upgrade para las licencias; y el soporte técnico permite contar con asistencia técnica ante problemas que se presenten con el uso de las licencias según numeral 5.

7. USO O APLICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

El servicio de mantenimiento y soporte técnico requerido para el software perpetuo Eviews brindado por el fabricante o representante del software. De esta manera, se asegura el correcto funcionamiento y operatividad del software dentro del banco, al contar con un servicio que permitirá canalizar consultas técnicas y funcionales o reportar cualquier falla en el mismo.

El uso del software Eviews pone a disposición del equipo técnico de las Gerencias

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

herramientas econométricas y cuantitativas útiles, que van desde el análisis estadístico básico hasta la estimación de modelos econométricos complejos, dinámicos y multivariados. Las gerencias que utilizan dicho software son las siguientes:

- La Gerencia de Política Monetaria
- La Gerencia de Política Económica
- La Gerencia de Información y Análisis Económico
- La Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera.
- La Gerencia de Gestión del Circulante
- Departamento de Estudios Económicos de las Sucursales.

8. JUSTIFICACIÓN:

8.1 Aspectos Técnicos

Se cuenta con 100 licencias del software Eviews (de las cuales solo se van a renovar 50 licencias), con servicio de mantenimiento y soporte técnico, las mismas que se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco. Las licencias son utilizadas como herramienta para las funciones de análisis de variables, proyecciones, modelado, generación de tablas y gráficas, etc.; teniendo como resultado la generación de archivos con comando propios de Eviews, en formato PRG (formato propietario del software Eviews) y guardados en los discos locales y/o de red del banco (lo cual constituye parte de la información del Banco), con los cuales los usuarios obtienen resultados de los trabajos que realizan, como: proyecciones, modelados, generación de tablas y gráficas, etc. Dichos programas son utilizados en el tiempo para ser tomados como muestra para otros trabajos, y que no pueden ser aperturados por otro software.

Al respecto, el Informe Técnico Previo de Evaluación de Software Eviews N° 0178-2022-GTI240-N, determina que la mejor alternativa es contar con las licencias Eviews, las mismas que son utilizadas como herramienta para las funciones de análisis de variables, proyecciones, modelado, generación de tablas y gráficas, etc.

8.2 Verificación de los presupuestos:

A continuación, se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

El Banco Central de Reserva del Perú cuenta en la actualidad dentro de su equipamiento o infraestructura existente, con todo lo definido en el numeral 5.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura.

La contratación del representante o fabricante del software Eviews para la renovación del mantenimiento de las licencias perpetuas Eviews que permitirá contar con las nuevas versiones, parches (fixes), service packs y upgrade y soporte técnico que permitirá contar con la asistencia técnica ante los problemas que se presenten en el uso de las licencias, el cual es complementario al equipamiento existente definido en el numeral 5.

Asimismo, se trata de un servicio imprescindible para el desarrollo de las funciones de las gerencias usuarias que trabajan con el software perpetuo Eviews, dicha plataforma permite generar archivos con formatos propios del software (información histórica), los cuales están almacenados en los discos locales y de red del banco. Los mismos que son continuamente utilizados para generar nueva información a partir de ellos y que solamente pueden ser editados por el software Eviews y que no pueden ser aperturados con otro software.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Cabe señalar que el uso del mencionado software garantiza la atención oportuna de las gerencias como herramienta indispensable para el desarrollo de las funciones principales que lleva a cabo, como la elaboración de informes sobre modelos de proyección de variables para presentar a la Alta Dirección del Banco, tales como las proyecciones de la circulación de billetes mediante el método de corrección de errores, nuevos modelos satélite de proyección, modelos de factores dinámicos y de componentes principales, entre otros.

También se debe mencionar que cualquier cambio de software requerirá la migración de los archivos con formatos propios del software Eviews, que están almacenados en los discos locales de los usuarios y de la red del Banco.

Cada fabricante de tecnología posee arquitecturas y requerimientos diferentes lo cual no hace posible que dos fabricantes puedan trabajar en la misma infraestructura del Banco por incompatibilidad tecnológica y funcional.

c. Incidencia Económica.

El servicio de mantenimiento y soporte técnico garantizará la atención de problemas o fallas en el software. Así, se asegura la correcta funcionalidad y operatividad del software, al contar con un servicio que permita canalizar consultas técnicas o reportar fallas, directamente al fabricante a través del personal calificado. También, este servicio permite la actualización del software a las nuevas versiones liberadas, que garantiza su funcionalidad al reducir la posibilidad de obsolescencia tecnológica, lo cual preserva el valor económico de la inversión inicial realizada en la adquisición de las licencias perpetuas.

9. CONCLUSIONES:

En cumplimiento con lo establecido en la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, que norma la estandarización, se solicita se apruebe la estandarización del servicio de mantenimiento y soporte técnico para el software perpetuo brindado por el fabricante o representante de la marca Eviews.

Departamento de Gestión y Calidad

Lima, 11 de octubre de 2022

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Julio Cesar RIVERA ZARATE
Especialista en Gestión y Calidad
Departamento de Gestión y Calidad

Patricia Pilar LOPEZ CONCHA
Jefe de Departamento de Gestión y Calidad
Departamento de Gestión y Calidad

VISADO POR:

Miguel Angel TEJADA MALASPINA
Subgerente de Servicios de Tecnologías de
Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de
Información

Felipe Ernesto ROEL MONTELLANOS
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información